



Oficio N° 043-21  
Valparaíso, 1 de junio de 2021

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO Y DE LAS POLICÍAS EN EL MARCO DEL CONTROL DEL ORDEN PÚBLICO, QUE HAYAN SIGNIFICADO AFECTACIÓN O VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE CIVILES DESDE EL 28 DE OCTUBRE DE 2019 EN ADELANTE (CEI 44)**, acordó oficiar a US. con el propósito de solicitarle tenga a bien se adopten las medidas necesarias para brindar a don Mario Acuña Martínez todo el apoyo que necesite en la red pública de salud para su restablecimiento, en razón de las gravísimas lesiones que sufrió el día 23 de octubre de 2019, en el contexto de un procedimiento policial luego del estallido social, y que lo mantienen postrado hasta el día de hoy en una precaria situación por falta de una adecuada atención médica.

Dios guarde a US.

**JUAN CARLOS HERRERA INFANTE**  
Abogado Secretario de la Comisión

**SEÑOR**  
**ENRIQUE PARIS MANCILLA**  
**MINISTRO DE SALUD**  
**PRESENTE**

---

CEI-44 Actos del Gobierno y de las Policías en el marco del control del orden público, desde el 28.10.19 en adelante.

Dirección Pedro Montt s/n, Valparaíso  
Teléfono (32) 2505052 – 2505206  
Email mrequena@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7A71B34C6157084E